



RESOLUCION No. 008 -2-88

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA RESOLUCION

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO,
EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS
Y CONSIDERANDO:

Que en la Resolución No. 704-88 se nombró a Henry Amado Higueta Quiroz
_____ para el cargo de Jefe de Comunicaciones y Publicaciones
con una dedicación de Medio tiempo

Que de acuerdo con el desarrollo de la Institución se ha visto
necesario modificar la anterior resolución,

R E S U E L V E

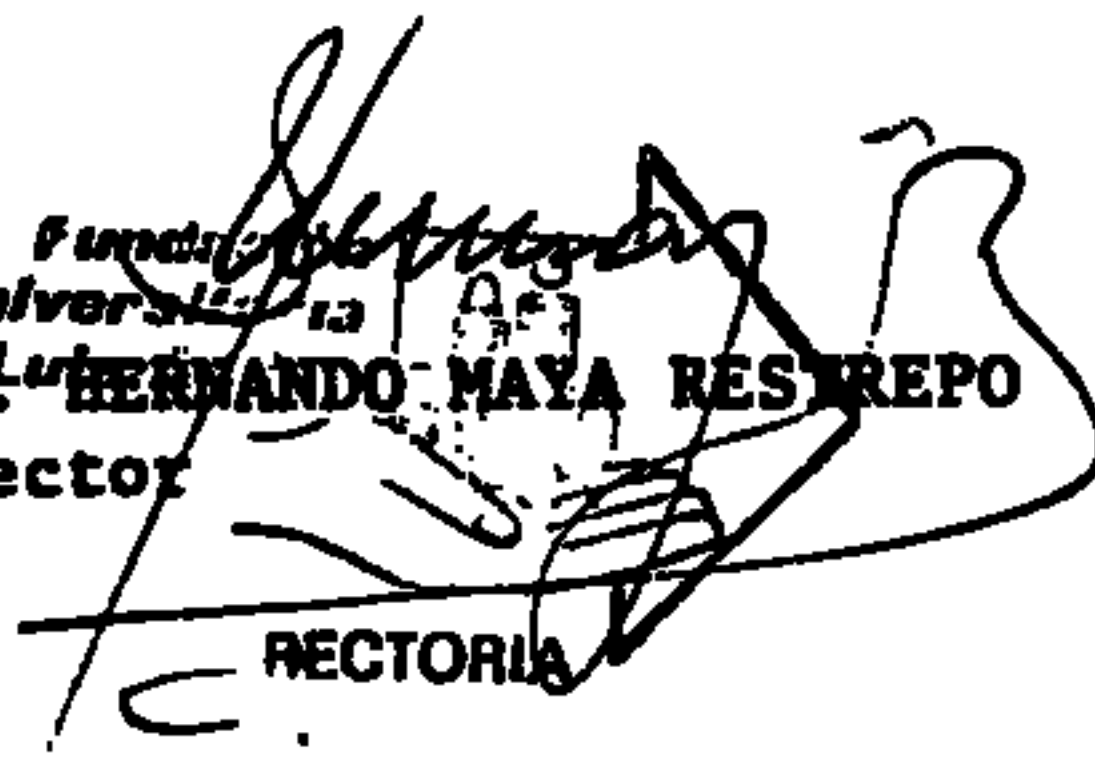
ARTICULO 1o.

A partir de la fecha 1o. de mayo de 1988
con cédula de ciudadanía número 71.603.124 de Medellín
desempeñará el cargo de _____
con una dedicación de Tiempo completo

ARTICULO 2o.

La asignación mensual será de \$ 110.000.00 (Ciento diez mil pesos.)
pagaderos por quincenas vencidas.

Dada en Medellín a los 1o. días del mes de mayo de 1988


Fundación
Universitaria
Luis Amigó
P. **HERNANDO MAYA RESTREPO**
Rector
RECTORIA